UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

ANÁLISIS DEL SECTOR DESDE LA PERSPECTIVA TÉCNICA, AMBIENTAL, LEGAL, COMERCIAL, COSTOS, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y ANÁLISIS DEL RIESGO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIABA MENOR CUANTÍA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 "*Deber de análisis de las Entidades Estatales*" del Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015, el Coordinador (E) del Grupo Administrativo presenta el análisis del sector "SERVICIOS" que servirá de soporte para adelantar el Proceso de contratación que tiene por objeto ***"Prestar los servicios como operador logístico en la organización, coordinación y ejecución de eventos, actividades y/o reuniones que requiera la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial a nivel nacional"*****,** realizado en la etapa de planeación y estructuración del proceso contractual que se pretende adelantar, en el cual se tuvieron en cuenta las siguientes perspectivas:

1. PERSPECTIVA TÉCNICA

La Entidad en primer lugar procedió definir e identificar el sector comercial y el tipo de empresa, con el cual será posible atender las necesidades en la presente vigencia para la prestación de los servicios de logística requeridas para la atención de las actividades de competencia de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, evidenciando en las consultas llevadas a cabo en procesos de contratación estatal verificados a través del portal de contratación estatal SECOP II[1], que en efecto existe un nicho de mercado reconocido como empresas operadoras logísticas de eventos.

En este sentido, se hace necesario establecer de forma clara y amplia, los servicios que se requerirán para atender los diferentes eventos, actividades y/ reuniones que se deban adelantar, así:

El servicio de logística y eventos se enmarca en dos grupos principales de: (I) logística, entendido como el conjunto de bienes y servicios que definen el tipo de evento (instalaciones, menaje, decoración, equipos de audio y sonido, personal de limpieza, mesas, sillas, música, iluminación, transporte,

[1] SECOP II – buscar procesos de contratación https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

alojamiento, entre otros), lo cual permite atender la organización y gestión de aquellos eventos que se requieran para el cumplimiento de los objetivos misionales e institucionales y (II) catering, entendido como el suministro de alimentación y personal de servicio en un evento.

El servicio de logística y eventos se considera un campo bastante extenso dado que se encuentra sujeto a las condiciones particulares del cliente. No obstante, parte de la premisa de que se debe garantizar el suministro de distintos productos, insumos, materiales, alimentación e incluso personal de servicio de acuerdo con el tipo de evento, proyecto u obra a realizar. Adicionalmente, los servicios de logística integral suelen variar de acuerdo con la necesidad particular, adicionando una serie de bienes y servicios que permitan cumplir a cabalidad con el objeto del evento, tales como: instalaciones, menaje, decoración, equipos de audio y sonido, personal de limpieza, mesas, sillas, música, iluminación, transporte, alojamiento, entre otros.

Así las cosas, una empresa logística de eventos es quien por encargo de su cliente diseña los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro, organiza, gestiona y controla dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido, el operador logístico responde directamente ante su cliente de los bienes y de los servicios adicionales acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo.

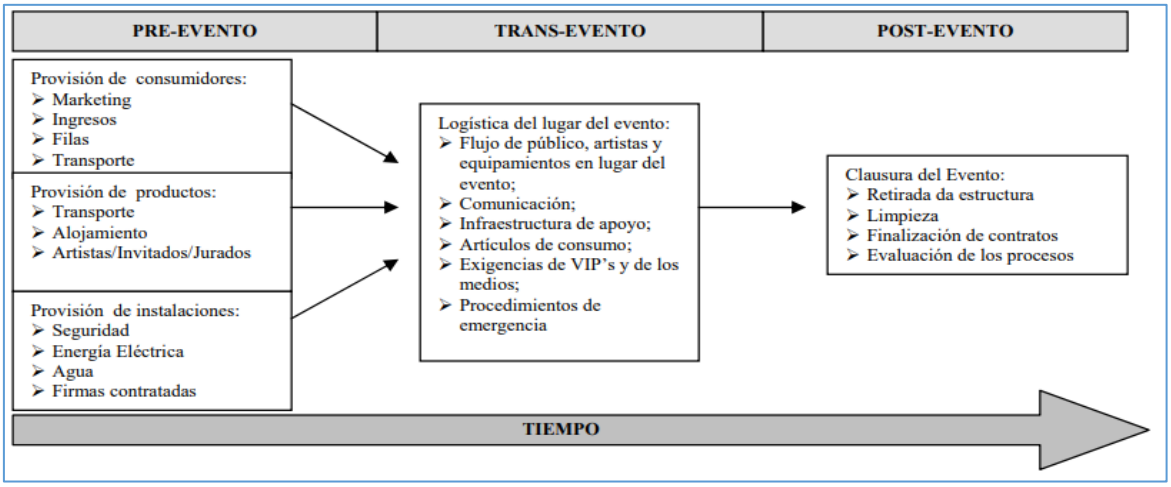
Por lo tanto, se puede interpretar que un operador logístico es una empresa a la que se le encarga el diseño y la organización de todas las estrategias y procesos relacionados con la cadena de suministro y los aspectos logísticos de otra empresa. Por esta razón, esté debe aplicar e implementar de manera idónea, un conjunto de métodos y medios idóneos necesarios para la organización, planificación, flujo y gestión de cualquier emprendimiento o servicio; por tal razón es el puente que une producto y mercado, por lo que el éxito de un proyecto dependerá, en gran medida, de una buena estrategia logística, es decir, de un puente fuerte y sólido.

El objetivo de la logística es colocar los bienes y servicios adecuados, en el momento preciso, en el lugar idóneo, y en las condiciones deseadas, de manera de generar la mayor rentabilidad, en una ecuación ideal de mejor servicio, costo y calidad. Para ello se vale de los recursos humanos y financieros más razonables y efectivos.

En este sentido, quien se encuentre a cargo de la logística de cualquier proyecto, tendrá responsabilidades operacionales respecto a la implementación de medidas a ejecutar, tácticas en cuanto a cómo se organizan dichas medidas, y

estratégicas en los resultados esperados y obtenidos, como consecuencia de la gestión a realizar.

Componentes del sistema de logística en eventos



Fuente: Estudios y perspectivas en turismo
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322009000300004

"Logística y Organización[2]

En la planificación y logística de eventos hay 6 etapas clave a tener en cuenta siempre.

- ✓ *Planificación y producción de todas las acciones y gestiones que se implementarán a lo largo del proyecto, y a la preparación del equipo material y humano necesarios, para el logro de un correcto desarrollo y concreción del evento.*

- ✓ *Montaje y disposición del equipamiento y materiales que se utilizarán, y del grupo humano que estará trabajando durante el evento. Implementación de tecnología para la comunicación de asistentes e invitados, y especialmente en el manejo de las acreditaciones.*

- ✓ *Ejecución del evento en sí, con participantes y público presentes, compartiendo las distintas actividades planificadas, buscando respetar los tiempos estipulados en cada rutina; inicio, coffee breaks, cierre, etc., y viendo de cubrir y solucionar las distintas dificultades que puedan presentarse.*

[2] Logística en la organización de eventos
https://www.ineventos.co/blog/logistica-eventos.html

- ✓ *Desmontaje del equipo, para retiro de materiales y elementos ya utilizados, luego de realizado el evento. Revisión final para entrega del equipamiento y de las instalaciones, en las mismas condiciones en las que fueron recibidas.*

- ✓ *Evaluación de resultados, estableciendo el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, y lo eficiente del evento, midiendo también su rentabilidad. El balance contable reflejará el resultado económico, y se cotejará con los resultados esperados.*

- ✓ *Post evento recopilando la información de toda la operación realizada antes, durante, y después del evento, para su evaluación. Se incluyen documentos gráficos e impresos, fotografía, prensa, etc. También la evaluación de los participantes es relevante, por lo que se puede incluir encuestas. Este documento servirá como base a futuros eventos a desarrollar, y se presentará a los patrocinadores para respaldar de manera documental los resultados obtenidos.*

El operador logístico de un evento de un evento es quien funge como enlace entre los miembros organizadores, proveedores, patrocinadores y asistentes.

La dinámica de su trabajo se incrementará conforme se acerque la fecha del evento. A través de él, se sincroniza el trabajo de cada integrante del grupo organizador, dirigiendo la gestión. De su desempeño y modalidad de trabajo, dependerá gran parte del éxito final.

En la coordinación de un evento hay seis (6) áreas básicas a supervisar y administrar:

Programación

- ✓ *Definir y diagramar el programa del evento, con los horarios, el tipo de participantes y oradores.*

- ✓ *Estipular tiempos y movimientos, con base a las actividades que se desarrollarán, en los días, horarios, y tiempos, a través de un cronograma general de trabajo.*

- ✓ *Elaborar listas de chequeo por áreas de trabajo para que cada grupo o persona tenga claras sus tareas y objetivos, y el tiempo en que deben estar realizadas exitosamente. Su supervisión será periódica y en forma particular.*

- ✓ *Confeccionar un presupuesto en base a los gastos previstos y costos de operación durante todo el desarrollo del proyecto.*

- ✓ *Seleccionar y capacitar al equipo y personal de trabajo, secretarias, orientadores, encargados de mercadeo, asistentes de sala, etc.*

- ✓ *Armar un grupo asesor con abogados, contadores, arquitectos, diseñadores, servicio de seguridad, programadores, etc. Ellos serán una excelente guía para trabajar en forma más eficiente, y así minimizar errores y riesgos.*

- ✓ *Definir y programar el sistema de inscripciones a utilizar para el registro de participantes.*

Difusión

Diseño, edición y la impresión de anuncios, calendarios, invitaciones, programas, folletería en general, señalizaciones, carteles, banners, etc.

Armado de material de presentación y difusión del evento a través de la página y sitio web para promocionar, vender y difundir el mismo, y para usar como nexo de comunicación con participantes, invitados, anunciantes, y público en general.

Actualización permanente de la base de datos, para dar seguimiento a invitados, participantes e inscripciones. Comunicación vía email con participantes, contacto con patrocinadores, respuestas a consultas y confirmaciones. Estas tareas se van intensificando más, hacia la fecha del evento.

Manejo de agenda de prensa, conferencia de prensa, entrevistas, notas y aspectos relacionados durante el evento y después del mismo también.

Ambientación

Esto incluye todo lo relacionado a la sala, o salas de actividades y exposición si la hubiera, su organización y supervisión:

Área de inscripción y acreditación de los asistentes, comunicaciones, telefonía e internet.

Gastronomía, servicio de catering, elección de menú, de acuerdo al tipo de comidas, almuerzo, cena, coffee breaks, etc. Todo lo referente a bebidas, servicio de barman, barras móviles, etc., procurando elecciones armónicas y prácticas.

Sistema y tecnología de sonido, video y proyección, a través de computadores, proyectores, equipo de iluminación, micrófonos, etc. Aquí se incluye la

implementación del servicio de traducción. Para la cobertura gráfica del evento, se requiere de servicio fotográfico y servicio de video filmación.

Decoración, arreglos florales, telones, paneles, cubre sillas, mantelería, centros de mesa, etc, y todo lo que hace a la ambientación del evento.

Mercadeo

Programación de reuniones con candidatos a patrocinar el evento y posibles proveedores, siempre viendo las potencialidades del evento en cuestión. Respecto a proveedores cabe negociar servicios por publicidad, si no conspira con otros anunciantes y patrocinadores de interés.

Destinar personal a cargo de la relación con patrocinadores y asociados al evento durante todo el proceso de gestión del proyecto y presentación del post evento, siempre bajo estricta supervisión.

Supervisar y controlar el cumplimiento y calidad del servicio de los proveedores, según las distintas contrataciones.

Relaciones públicas

Definir y redactar discursos, y determinar shows o espectáculos para el evento, determinar material a entregar con las acreditaciones, bolsos, lapiceros, hojas, credenciales, diplomas, etc. De igual manera proponer la definición de premios, souvenirs y regalos.

Finanzas

Posibles pagos a proveedores inherentes a los eventos, de viáticos del personal operativo, fletes, correo, servicio de mensajería, etc.

Prever pago de alojamiento, pasajes y traslados internos para participantes, oradores, invitados o asistentes de afuera, según lo estipulado.

Durante el evento, el control y la supervisión de las mismas hará mucho más eficiente la gestión.

El operador logístico de eventos debe tener la capacidad de desarrollar la producción técnica, operación logística, la conceptualización y diseño de cada uno de los eventos de acuerdo con la necesidad de sus clientes, los cuales comprenden los siguientes aspectos:

Producción técnica, operación y coordinación logística, conceptualización y diseño.

De igual manera, debe tener la capacidad de desarrollar la conceptualización, planeación estratégica, la preproducción, producción y logística, post producción, diseño y seguimiento de los eventos y certámenes que se requieran y sus ejes de negocio. Igualmente debe cumplir integralmente con los requerimientos necesarios para el adecuado desarrollo de los eventos, proporcionando mínimo los servicios de:

Coordinación de locaciones y espacios, misceláneos, operación para montaje, escenografía, técnicos, sistemas de conectividad, transporte, alimentos, bebidas, grupos artísticos y culturales, bodegaje, inventario y custodia."

2. PERSPECTIVA AMBIENTAL

El estado colombiano es uno de los mayores consumidores de bienes y servicios del país, razón por la cual ha venido trabajando continua y conscientemente en el fortalecimiento de compras públicas sostenibles, las cuales representan un impulso para el aumento de la demanda de bienes y servicios de calidad que incorporan criterios de sostenibilidad, así como incidir positivamente en los procesos de producción e innovación de las empresas.

Así las cosas, en materia legal existen normas y principios supranacionales que se encuentran incorporados en la Carta Política como mecanismos de control, no obstante dichos postulados han sido recogidos por las diferentes normas que rigen el sistema de contratación pública como son la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, los cuales en concordancia con la reglamentación ambiental, social y económica vigente definen la necesidad de efectuar adquisiciones con criterios de sostenibilidad.

En este orden, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible define la compra sostenible como aquella satisfacción de las necesidades mediante la adquisición de bienes y servicios con criterios que consideren aspectos ambientales.

Por lo tanto, para el desarrollo y ejecución del presente proceso de contratación, la entidad estatal de manera complementaria con el futuro Contratista, deben velar por el cumplimiento de los requisitos ambientales, esto teniendo en cuenta que posiblemente en el proceso de ejecución del objeto contractual para la realización de preparación y realización de eventos de capacitación y/o protocolarios, programados por la Entidad, con los cuales hipotéticamente podrían llegar a generarse algún tipo de impacto ambiental.

En este sentido es muy importante tener en cuenta que, la organización de cualquier tipo de evento implica una huella ecológica, un impacto sobre el entorno producido tanto por el consumo de recursos naturales (agua, energía,

etc.) como por la generación de residuos y emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Minimizar este impacto mediante la realización de una gestión eficiente y sostenible deber ser el objetivo de todos los agentes que intervienen en su organización, para lo cual se requiere un cambio que conduzca a una celebración respetuosa con el medioambiente, socialmente justa y económicamente viable.

Existen una serie de factores condicionantes que favorecen que en el momento presente se avance de forma más acusada hacia la sostenibilidad global en los eventos. Entre ellos están: el cambio climático, la escasez y el coste de la energía, la preocupación por el reciclaje y la reutilización, la mayor y creciente sensibilidad ambiental de convocantes y participantes en todo tipo de eventos.

La sostenibilidad aplicada en el campo de la celebración de eventos permite ahorrar recursos, tiene un impacto positivo en la imagen de los organizadores y permite satisfacer la demanda creciente de sostenibilidad por parte de los clientes.

Así mismo, no cabe duda de que, con independencia de los condicionantes éticos y técnicos, la imagen de las entidades, empresas y destinos relacionados con el mundo de los eventos necesita de una adaptación y una renovación a una imagen corporativa más responsable y sostenible; que esté en línea con los esfuerzos en este sentido que se vienen desarrollando desde las administraciones públicas, los sectores productivos y la sociedad civil.

"*Aunque no se ha realizado un estudio en profundidad sobre la situación de los eventos sostenibles a escala internacional, podemos apuntar que hace más de una década empezó a usarse el término greening event (evento verde) para describir aquellos eventos que incorporaban buenas prácticas ambientales en su gestión con el objetivo de reducir su impacto ambiental.*

Podríamos situar en los primeros ejemplos de eventos sostenibles en Australia y Canadá. En estos dos países empezaron introduciendo, en un primer momento, el reciclaje de los residuos cómo un valor ambiental añadido en la celebración de grandes eventos festivos. Desde entonces, múltiples acontecimientos organizados en estos países y en muchos otros (principalmente Estados Unidos y países de la Europa occidental) han ido incorporando numerosas iniciativas ambientales (utilización de materiales verdes, fomento de la movilidad sostenible, educación ambiental, reciclaje de los residuos, etc.).

El ámbito de aplicación también se ha ido extendiendo a todo tipo de eventos, más allá de los eventos festivos, y ya existen muchos ejemplos de eventos deportivos, cumbres internacionales, congresos y convenciones que se organizan aplicando principios de sostenibilidad. Actualmente tal vez sean los eventos relacionados con la celebración de jornadas, meetings y congresos los

que están demandando e incorporando iniciativas sostenibles en su gestión con creciente interés.[3]"

"*Un buen indicador de la importancia que se otorga a la organización de eventos sostenibles en algunos países del mundo es la existencia de diferentes asociaciones y organizaciones internacionales que promueven la celebración de green events.*

Algunos ejemplos son:

- ✓ *La asociación para reuniones y eventos verdes (Association for Green Meetings and Events), con sede en Georgia (Estados Unidos).*
- ✓ *El Consejo para la ambientalización de la industria de eventos y reuniones (The Green Meeting Industry Council), con sede en Mississippi (Estados Unidos).*
- ✓ *La iniciativa de ambientalización de eventos (éco-evenements) liderada por la Asociación Francesa de Profesionales Organizadores de Eventos (Associations des professionnels de l'événement)."[4]*

"*Para definir el concepto de evento sostenible podemos partir de la definición de cada una de las palabras que conforman el término: evento y sostenible.*

Por evento entendemos aquella actividad que acoge a un número de participantes que se juntan para celebrar un acontecimiento, reunión, etc. Que presenta un objetivo e intereses comunes para los participantes. En un sentido amplio, bajo el término de evento tendrían cabida las celebraciones lúdico-festivas, las actividades deportivas, las reuniones y encuentros de negocios, entre muchos otros.

Para definir sostenible recuperamos la clásica definición de desarrollo sostenible recogida en el Informe Brundtland (Nuestro Futuro Común, 1987) y que se articula como "aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones.

De la conjunción de evento y desarrollo sostenible podríamos concluir con el concepto teórico de que un evento, para que sea sostenible, tiene que celebrarse bajo unas condiciones que garanticen que las generaciones futuras podrán seguir organizando eventos. Esto implica que los eventos organizados por las generaciones actuales deben minimizar el uso de recursos naturales y

[3] ¿QUÉ ES UN EVENTO VERDE?
https://www.buenastareas.com/ensayos/Green-Events/26619428.html
[4] DISEÑO Y CREACION DE GUIA PARA APLICACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE DIRECTRICES PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS SOSTENIBLES EN CARLSON WAGONLIT TRAVEL COLOMBIA
https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/handle/001/2626/TGT_1240.pdf?sequence=1&isAllowed=y

de impactos, para así garantizar que habrá suficientes recursos para seguir celebrando eventos en un futuro.

Podríamos señalar también que el principal objetivo de un evento sostenible es minimizar los impactos negativos, reduciendo al máximo la huella ecológica, aprovechando las oportunidades que pueda aportar al entorno local en el que se lleva a cabo y coadyuvando a aumentar la conciencia de responsabilidad en todas las partes implicadas. En este punto hay que hacer especial hincapié en los aspectos sociales, que pueden ser vitales en los eventos que se desarrollan en destinos social o culturalmente sensibles.

Metodología para la organización de eventos sostenibles

El proceso de introducción de criterios de sostenibilidad en un evento tiene que ir ligado desde el principio a la propia dinámica de diseño y organización de éste. Es importante integrar las consideraciones de sostenibilidad en la toma de decisiones durante todo el proceso.

Para que el proyecto de sostenibilidad se implante con éxito, es imprescindible el compromiso de los promotores a los más altos niveles de responsabilidad. Este proyecto tiene que ser entendido como una prioridad, sin que éste esté reñido con la calidad de los contenidos del evento y sus propios objetivos. Es importante designar responsables que trabajen para el cumplimiento real de estos criterios, así como destinar los recursos humanos y económicos necesarios para conseguir los objetivos fijados.
Es importante y útil trabajar teniendo en cuenta las diferentes etapas de un evento y establecer qué actuaciones de sostenibilidad debemos implantar en cada una de ellas.

- ✓ *Planificación: Etapa inicial de diseño donde se toman importantes decisiones que determinaran la posibilidad o no de introducción de medidas posteriores. Es el momento de diseñar la estrategia global de sostenibilidad del evento.*
- ✓ *Organización: Etapa previa a la organización cuando se determinan aspectos concretos del evento y sus servicios (sede, programa, proveedores, etc.).*
- ✓ *Celebración: Etapa en la que se implantan las actuaciones planificadas en las dos etapas posteriores. Es importante reforzar la comunicación y hacer una buena monitorización del funcionamiento del proyecto de sostenibilidad.*
- ✓ *Desmontaje y evaluación: Etapa final del evento. Es importante hacer una buena evaluación de los resultados obtenidos que nos permitirá mejorar en eventos futuros.*

En un evento hay múltiples interacciones y efectos hacia el medio ambiente. Para determinar qué actuaciones debemos aplicar para minimizar su impacto ambiental es útil identificar previamente cuáles son aquellos ámbitos del evento con incidencia ambiental, cuáles son los impactos generados en cada uno de ellos y qué iniciativas podemos introducir para minimizarlos.

- ✓ *Administración y logística. Comprende las tareas internas administrativas y de logística. Estas tareas tienen numerosas repercusiones ambientales y también se deben incluir en el proyecto de sostenibilidad, aunque sean las menos visibles.*
- ✓ *Espacios e instalaciones. La elección de los espacios dónde se celebra un congreso es un factor clave, ya que muchos aspectos como el consumo energético y de agua o los desplazamientos dependen del lugar escogido.*
- ✓ *Movilidad y transporte. En la celebración de un acto, sobre todo si éste tiene un alcance internacional, la movilidad es el principal causante de las emisiones de CO2 generadas. Por lo tanto, es primordial fomentar una movilidad más sostenible.*
- ✓ *Consumo responsable y materiales. La celebración de un evento implica el consumo de muchos materiales que, dependiendo de sus características, pueden comportar un gran impacto para el medio ambiente.*
- ✓ *Minimización y gestión de residuos. Cuando se celebra un acontecimiento se tienen que minimizar y gestionar correctamente los residuos generados.*
- ✓ *Servicios de restauración y de catering. El servicio de catering y de restauración es uno de los principales generadores de residuos, y su gestión se convierte en un aspecto muy visible por los asistentes. Por lo tanto, es importante que estos servicios lleven a cabo criterios de sostenibilidad.*
- ✓ *Difusión del congreso, documentación y señalización. Cuando se celebra un acto, se editan numerosos materiales para dar a conocer el acto (pósteres promocionales, trípticos), para dar información a los asistentes (programa, planos, etc.) y para la señalización de los espacios. La producción de estos materiales tiene también importantes impactos ambientales asociados.*
- ✓ *Comunicación de las iniciativas de sostenibilidad y sensibilización. Tan importante como cumplir las iniciativas para mejorar la sostenibilidad de un evento, es trabajar para comunicarlas de una manera efectiva a los asistentes y actores implicados.*

ACTORES IMPLICADOS EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

Actores	Descripción y efectos de su actividad	Implicación y acciones para la sostenibilidad
Promotores y organizadores	Son los que organizan los actos, por tanto, los que fijan los objetivos, características y normas. Juegan un papel muy importante en la introducción de medidas de sostenibilidad, ya que sin su participación las actuaciones en esta línea serán mínimas o, incluso, inexistentes.	— Decidir las estrategias de gestión sostenible que se tienen que aplicar en la celebración y marcar la normativa que las apoya. — Definir a grandes rasgos el contenido de los mensajes que se difundirán durante el acto.
Organizadores Profesionales de congresos (OPC)	Son empresas dedicadas a la organización de eventos. Pueden ser contratadas para coordinar la organización de todo el evento, o bien asumir ciertas tareas concretas	— Suelen realizar tareas de secretaría técnica del evento. Pueden coordinar la contratación de los otros servicios (espacios, catering, transporte, etc.) — Es importante que sean conocedoras de las directrices ambientales marcadas por los promotores para que las cumplan durante el proceso de organización del evento.
Servicios logísticos	Permiten desarrollar el acto con normalidad y con todos los requisitos necesarios (montaje y desmontaje de instalaciones, mantenimiento y adecuación del espacio).	— Ayudar en la correcta ejecución de muchas medidas de sostenibilidad y participar. — Tienen que participar en el proceso de diseño de los acontecimientos y tener conocimiento de las medidas adoptadas y de cómo ejecutarlas. — Tienen que participar en el diseño de la movilidad en los alrededores del recinto.
Proveedores Distribuidores de bebidas y comida	Sus intereses son económicos o de promoción, aunque últimamente se interesan por la imagen de la marca que representan. La actividad que realizan consume recursos y energía. Tienen contratos para servir bebidas y comida a los visitantes. Durante su actividad consumen recursos, agua y energía y son la principal fuente de residuos.	— Tienen que cumplir la normativa en términos de sostenibilidad, contribuyendo entre otras acciones, a la minimización de residuos y ofreciendo productos ecológicos, locales y/o de comercio justo.
Servicios de limpieza y recogida de residuos	Son los encargados de la limpieza del recinto y de la recogida de las basuras.	— Tienen que participar en las reuniones que se harán para definir la elección del modelo de gestión de residuos y aplicarlo (fracciones que se tienen que recoger, mobiliario necesario para la recogida, turnos de recogida, etc.).
Operadores de transporte de personas	Son los encargados del transporte hasta el recinto festivo, u otros lugares donde se desarrollen actividades paralelas o visitas. Pueden ser públicos o privados.	— Tienen que participar en las negociaciones para determinar las acciones relacionadas con la gestión de la movilidad.
Patrocinadores	Representan una importante fuente de financiación de los acontecimientos y, a cambio, hacen publicidad de sus productos y/o servicios con la intención de crear imagen corporativa.	— Se tiene que negociar para que las estrategias de difusión que utilicen estén en la línea de sostenibilidad marcada por los promotores.
Participantes y asistentes	El interés que tienen es sacar provecho del acontecimiento, aprender nuevos conocimientos, socializar, hacer contactos, etc. Consumen recursos y reciben mensajes y materiales.	— Su papel puede ser más o menos activo según el grado de implicación y el factor principal que se tiene que tener en cuenta es la estrategia de comunicación y de educación ambiental que se tiene que seguir para incrementar su sensibilización y concienciación hacia la sostenibilidad.

El personal manipulador de alimentos debe haber pasado por un reconocimiento médico antes de desempeñar esta función. Así mismo, deber efectuarse un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera dejar secuelas capaces de provocar contaminación de los alimentos que se manipulen. La dirección de la empresa tomará las medidas correspondientes para que al personal manipulador de alimentos se le practique un reconocimiento médico, por lo menos una vez al año.

La dirección de la empresa tomará las medidas necesarias para que no se permita contaminar los alimentos directa o indirectamente a ninguna persona que se sepa o sospeche que padezca de una enfermedad susceptible de transmitirse por los alimentos, o que sea portadora de una enfermedad semejante, o que presente heridas infectadas, irritaciones cutáneas infectadas

o diarrea. Todo manipulador de alimentos que represente un riesgo de este tipo deberá comunicarlo a la dirección de la empresa.

Todas las personas que han de realizar actividades de manipulación de alimentos deben tener formación en materia de educación sanitaria, especialmente en cuanto a prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos. Igualmente, deben estar capacitados para llevar a cabo las tareas que se les asignen, con el fin de que sepan adoptar las precauciones necesarias para evitar la contaminación de los alimentos.

"La importancia del consumo y la producción sostenibles

Las empresas deberán tener un plan de capacitación continuo y permanente para el personal manipulador de alimentos desde el momento de su contratación y luego ser reforzado mediante charlas, cursos u otros medios efectivos de actualización. Esta capacitación estará bajo la responsabilidad de la empresa y podrá ser efectuada por esta, por personas naturales o jurídicas contratadas y por las autoridades sanitarias. Cuando el plan de capacitación se realice a través de personas naturales o jurídicas diferentes a la empresa, estas deben contar con la autorización de la autoridad sanitaria competente. Para este efecto se tendrán en cuenta el contenido de la capacitación, materiales y ayudas utilizadas, así como la idoneidad del personal docente.

Para 2050, la población mundial alcanzará los 9.500 millones1, de los cuales el 70% vivirá en zonas urbanas que consumirán una gran cantidad de recursos. A su vez, de aquí a 2040 se sumarán a la economía mundial 3.000 millones de consumidores de clase media. Si bien en 2010 se había reducido a la mitad el porcentaje de la población mundial que vivía por debajo del umbral de pobreza de 1,25 dólares al día en comparación con 1990, todavía había 1.200 millones de personas viviendo en la pobreza extrema2. Para responder a estos desafíos dentro de la capacidad de sustentación del sistema Tierra, es fundamental adoptar modalidades de consumo y producción sostenibles, que conserven las bases para el desarrollo futuro mediante el uso eficiente de los recursos.

Este ha sido el mensaje constante de la comunidad internacional desde 2002. Tanto en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, elaborado en 2002 en el marco de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS), como en el documento final de la Conferencia Río+20 de 2012, titulado "El futuro que queremos", se reconoce que "la erradicación de la pobreza, la modificación de las modalidades insostenibles y la promoción de modalidades sostenibles de producción y consumo, y la protección y ordenación de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social son objetivos generales y requisitos indispensables del desarrollo sostenible"3.

En la actualidad, la inclusión del ODS 12 en los objetivos propuestos pone de manifiesto que el consumo y la producción sostenibles cumplen una función esencial y transversal en el desarrollo sostenible. Las metas expuestas en 12 de los demás ODS también apuntan a la adopción de modalidades de consumo y producción sostenibles.

El Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015, establecido a pedido del Secretario General de las Naciones Unidas en 2013, determinó que el consumo y la producción sostenibles constituyen una de las cuatro esferas fundamentales en las que es preciso seguir avanzando para lograr su visión para después de 2015: "poner fin a la pobreza extrema en todas sus formas (...) y colocar las piedras angulares para la prosperidad sostenida para todos"4. El Grupo de Alto Nivel reconoció que para transformar las economías con el fin de crear empleos y promover un crecimiento inclusivo se requiere un cambio rápido hacia modalidades de consumo y producción sostenibles5. Asimismo, el Grupo observó que las modalidades de consumo y producción mundiales deben gestionarse de una manera más sostenible y equitativa y que solo si realizamos acciones sociales, económicas y medioambientales conjuntas podremos erradicar la pobreza de manera irreversible6.

En efecto, por su carácter transversal, las modalidades de consumo y producción sostenibles abarcan cuestiones intersectoriales y adoptan un enfoque integral que tiene en cuenta los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible de manera equilibrada e integrada. Las actividades de consumo y producción son la base de la economía mundial, pero las modalidades actuales están agotando rápidamente el capital natural, degradando los servicios de los ecosistemas y socavando la capacidad de los países para atender sus necesidades de manera sostenida. El cambio hacia modalidades de consumo y producción sostenibles conlleva aumentar la eficiencia y la productividad en toda la cadena de suministro y el ciclo de vida de los productos, ahora y en el largo plazo."[5]

En el ámbito nacional, es importante hacer referencia a la Ley 1333 de 2009, la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y la Titularidad de la potestad sancionatoria en materia Ambiental para imponer y ejecutar las medidas preventivas y sancionatorias que necesita el país. El Decreto 1076 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Con este se reglamentó entre otros temas el formato, presentación y contenido del comparendo ambiental (capítulo 14). Del mismo modo, debe resaltarse el Decreto 1077 de

[5] Objetivo 12—Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles: un requisito esencial para el desarrollo sostenible
https://www.un.org/es/chronicle/article/objetivo-12-garantizar-modalidades-de-consumo-y-produccion-sostenibles-un-requisito-esencial-para-el

2015 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Por medio de este se reglamenta el servicio público de aseo (Título 2) que contempla la recolección y transporte de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables, la disposición final de residuos sólidos, así como también los incentivos por ubicación de rellenos sanitarios y estaciones de transferencia regionales para residuos sólidos. Posteriormente, se expide el Decreto 0596 de 2016, por el cual se modifica y adiciona el esquema operativo de la actividad de aprovechamiento del servicio de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio.

Aunado a estos desarrollos, en el país se han acogido políticas públicas como la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES 3874 de 2016. Este documento busca, entre otros objetivos, prevenir la generación de residuos sólidos, minimizar aquellos que van a sitios de disposición final, mejorar la cultura ciudadana, la educación e innovación en gestión integral de residuos sólidos de forma que se incremente los niveles de separación en la fuente, de aprovechamiento y de tratamiento.

De igual forma, la Resolución CRA 720 de 2015, la cual la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse a los prestadores del servicio público de aseo que atiendan poblaciones de más de 5000 suscriptores en áreas urbanas y la metodología que deben utilizar para calcular las tarifas de este servicio público, así mismo, el Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana – Ley 1801 de 2016, pretende propiciar en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el espacio público, áreas comunes, lugares abiertos al público o que siendo privados trasciendan a lo público. Para ello, en el artículo 111 se establecen los Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos y escombros, malas prácticas habitacionales y sus medidas correctivas a aplicar.

Si en el desarrollo del evento se generan residuos de este tipo se tendrá que solicitar la recolección a través de un gestor externo y deberá asumir los costos asociados con este servicio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3.2.2.2.1.14 del Decreto 1077 de 2015.

Para este tipo de residuos el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ha expedido regulación para los sectores de plaguicidas, medicamentos, baterías plomo ácido, pilas y/o acumuladores, llantas, bombillas y computadores y/o periféricos. Igualmente, ha desarrollado estrategias voluntarias a través de alianzas y acuerdos de concertación establecidos con los fabricantes e importadores, para la recolección y gestión ambientalmente adecuada de celulares y equipos de refrigeración en desuso.

Dentro de la categoría de residuos peligrosos también se encuentran los residuos de riesgo biológico. Son aquellos que contienen microorganismos con el suficiente grado de virulencia y concentración que pueden producir enfermedades infecciosas.

Entre los residuos de riesgo biológico se encuentran:

- Residuos Biosanitarios: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, material de laboratorio como tubos capilares, de ensayo, láminas portaobjetos y laminillas cubreobjetos, sistemas cerrados y sellados de drenajes y ropas desechables o cualquier otro elemento desechable.

- Cortopunzantes: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampolletas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio y cualquier otro elemento que por sus características cortopunzantes pueda lesionar y ocasionar un accidente infeccioso.

- Animales: Corresponde a animales o restos de animales de experimentación o no, que estén o no contaminados con bacterias o virus patógenos u otras sustancias peligrosas.

Si dentro del desarrollo del evento masivo se generan este tipo de residuos, de acuerdo con el Decreto-2676-de-2000 y el Decreto 352 de 2014, es obligación garantizar ambiental y sanitariamente un adecuado tratamiento y disposición final de los residuos conforme a los procedimientos exigidos por los Ministerios del Medio Ambiente y Salud. Por tanto, este tipo de residuos no se presentarán ni se almacenarán al interior de la UAR, en cambio se contratará la prestación del servicio especial con gestor externo que opere rutas hospitalarias/biológicos que le dará el tratamiento adecuado para su disposición final.[6]

3. PERSPECTIVA LEGAL

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial y a obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, se debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición

[6] MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIRS EN EVENTOS MASIVOS

requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de contratación.

Conforme a la necesidad expresada por el área técnica responsable, en algunas ocasiones, la infraestructura de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL** y su capacidad operativa no cubren las necesidades logísticas para el completo desarrollo de los eventos coordinados por la Dirección General como es el caso de disponibilidad de salones, equipos audiovisuales, técnicos y tecnológicos, virtuales, servicio de transporte terrestre, hoteles, material didáctico y elementos propios que se requieren para la realización de eventos y de capacitaciones. Es por ello, que se requiere contratar los servicios de un operador logístico, que apoye con los servicios logísticos antes mencionados.

Sin un apoyo de esta naturaleza resulta en extremo complejo cumplir en forma efectiva con dichas actividades en el marco de la misión de la Entidad.

Por lo anterior, es preciso iniciar un proceso contractual que permita garantizar la selección de una persona, natural o jurídica, especializada que cumpla con las necesidades logísticas.

Sobre esta base, la Ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias de contratación permiten celebrar contratos que apalanquen el apoyo a la gestión.

Las empresas dedicadas a la operación logística de eventos deben tener en cuenta lo estipulado en la Norma Técnica Sectorial NTS-OPC 0011 del Ministerio de Comercio, Industria y Comercio; establece los requisitos de calidad que deben cumplir los operadores profesionales de congresos, eventos, ferias, conferencia, convenciones, transporte, alojamiento y demás necesidades que requieran los eventos solicitados por la entidad. Lo anterior sin perjuicio de las reglas establecidas en el Decreto número 1824 de 2020, del Ministerio de Desarrollo Económico "*Por el cual se dictan unas disposiciones relacionadas con la actividad de los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones*". y la Resolución 4367 del 30 de septiembre de 2015, establece como requisito para el ejercicio de la profesión y actividad turística la inscripción en el Registro Nacional de Turismo.

Así las cosas, las normas aplicables al presente proceso de contratación son las siguientes:

- Constitución Política
- Ley 57 de 1887, "*Código Civil*"
- Decreto 410 de 1971, "*Código de Comercio*"
- Ley 80 de 1993, *"Por la cual se expide el Estatuto de Contratación de la Administración Pública".*

- Ley 1150 de 2007, *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".*
- Ley 1437 de 2011, "*Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*".
- Ley 1474 de 2011, *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública*".
- Decreto Ley 019 de 2012, *"Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".*
- Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".*
- *Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".*
- El Estatuto Tributario.
- *Guía de elaboración de Estudios del Sector, expedida por Colombia Compra Eficiente.*
- *Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080, expedida por Colombia Compra Eficiente.*
- *Manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, expedida por Colombia Compra Eficiente.*
- *Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, expedida por Colombia Compra Eficiente.*
- Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

4. PERSPECTIVA COMERCIAL

Ahora bien, una vez analizadas las anteriores perspectivas, se hace necesario analizar e identificar la clasificación de las empresas que desarrollan su objeto social con relación al objeto contractual del presente proceso de contratación; por lo tanto el desarrollo de la presente perspectiva estará orientada a aquellas empresas que se encuentren vinculadas con el sector terciario de servicios, el cual engloba actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes, lo que significa que son empresas que se encargan de ofrecer la prestación de los servicios necesarios para satisfacer las necesidades de la población en general, posiblemente clasificadas en alguna de las siguientes actividades comerciales, conforme a la Clasificación de Actividades Económicas adoptada por Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas

Nacionales – DIAN; para el caso particular del presente proceso de contratación, lo relacionado con la prestación de servicios de operador logístico de eventos, así:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN SERVICIOS
4669	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.
5511	ALOJAMIENTO EN HOTELES
5519	OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTOS PARA VISITANTES.
5619	OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.
5621	CATERING PARA EVENTOS
5629	ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS
8230	ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
8413	REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
9007	ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO.

La actividad comercialización para la realización de eventos en Colombia, es un gran generador de empleo, industria de divisas, preservación y conservación del patrimonio histórico, cultural y turístico, que desarrolla a su vez una gran cadena productiva de empresas como: transporte, servicios de guías turísticos, agencias de viajes, hoteles, restaurantes, centros de convenciones, operadores profesionales de eventos, agencias de publicidad y comunicaciones, entre otros.

"La crisis económica relacionada al COVID-19 afectó severamente a Colombia. Sin embargo, respaldada por las acciones inmediatas y decisivas que el gobierno tomó para proteger vidas, ingresos, empleos y empresas, la actividad económica ha venido recuperándose aceleradamente y en junio del 2021, alcanzó casi los mismos niveles de finales del 2019, a pesar de una contracción temporal debida a las restricciones de movilidad en abril y las protestas sociales en mayo.

Sin embargo, Colombia se enfrentó a la crisis con retos preexistentes. La dinámica de la productividad ha frenado (en vez de apoyar) el crecimiento económico durante los últimos veinte años. Las exportaciones están mayormente concentradas en "commodities" no renovables (petróleo particularmente), lo cual incrementa la exposición de la economía a los choques externos. También, Colombia es uno de los países con mayor inequidad de ingresos e informalidad en el mercado laboral de Latinoamérica. Además, no obstante, una política fiscal atenta, la deuda del gobierno en relación con el PIB ha ido incrementando progresivamente desde el 2012.

La crisis del COVID-19 ha exacerbado estas vulnerabilidades. Las pérdidas de aprendizaje que se sufrieron con los cierres de las escuelas y el aprendizaje a distancia van a afectar la productividad laboral en adelante y pondrá a los

jóvenes de familias de bajos ingresos en una posición de desventaja. A pesar de la introducción del programa de transferencias de dinero no condicionado "Ingreso Solidario" y el programa de compensación de IVA a los hogares con ingresos bajos, que aliviaron el impacto de la pandemia sobre la pobreza, las pérdidas de trabajo y de ingreso que los hogares sufrieron durante la pandemia borraron los resultados en reducción de la pobreza que se habían logrado a lo largo de una década. Por último, el efecto de una menor actividad en el recaudo tributario combinado con el mayor gasto en salud y en medidas de emergencia, incrementó sustancialmente la relación deuda como porcentaje del PIB y el país perdió su grado de inversión."[7]

"CONTEXTO ECONÓMICO

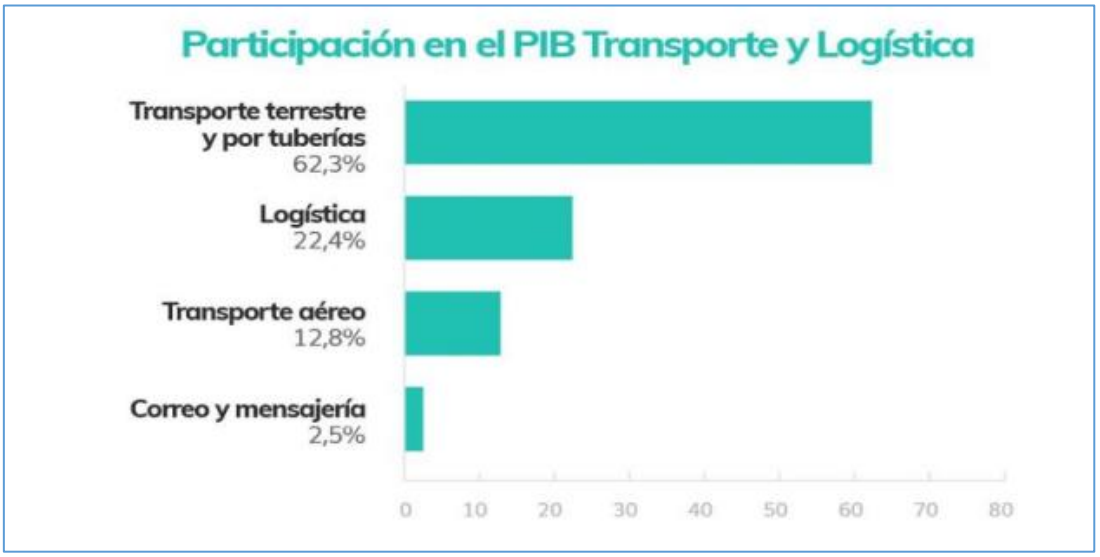
Según la ANDI, El sector de logística y transporte terrestre de carga continuará enfrentándose a varios retos en 2023, algunos impredecibles como la economía, el clima o los problemas geopolíticos. En años pasados la pandemia produjo importantes cambios en el sector Logística y Transporte a nivel global, por otro lado el auge del e-commerce en 2020, y la creación de nuevos centros de distribución y tecnologías enfocadas a optimizar las operaciones de transporte.

En el escenario internacional, por una parte, se vieron afectaciones al sector por cuenta de la crisis logística global, los cierres de los puertos de Shenzhen y Shanghái en China y la guerra entre Rusia y Ucrania. Esto produjo alzas considerables en los fletes marítimos, llegando incluso a cuadruplicar el precio de transportar un contenedor estándar de cuarenta pies, que en enero de 2020 era de 1.732 dólares y en abril de 2022 pasó a 8.042 dólares. Esto genero tremendas presiones inflacionarias al interior de Colombia, tanto que la variación anual del IPC en 2022 fue de 12,84%.

Por otra parte, en el ámbito nacional los paros armados de marzo y mayo ocasionaron pérdidas materiales para el gremio transportador que superaron los 17.000 millones de pesos según la ANDI, al Igual que los cierres viales por las lluvias que incrementan los costos del transporte de carga en el país.

Las actividades de logística y transporte terrestre representan casi un 85% del total del PIB del sector de Transporte y Logística. De esto, el 90% de la carga que se moviliza en Colombia se hace por vía terrestre.

[7] PERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE VIVE LA ECONOMÍA https://www.studocu.com/co/document/universidad-simon-bolivar-colombia/economia-colombiana/economia-colombiana/59846173



El sector de Logística y Transporte se ha visto en la necesidad de innovar con la ayuda de herramientas digitales para optimizar la trazabilidad, regulación y rastreo de mercancías a través del uso de tecnologías como Big Data, servicios en la nube y aplicativos de gestión de almacenamiento.

La proyección de crecimiento para este año del sector Logística y Transporte es positiva: 6,35%, superior al nivel proyectado para la economía agregada nacional que es del 5,4%. En Colombia se están adoptando estrategias como la renovación del parque automotor, la inversión en infraestructura, el uso de camiones eléctricos, así como la utilización de hidrógeno verde como combustible para reducir las emisiones de CO2. Para 2035 se pretende que todos los vehículos de transporte masivo sean completamente eléctricos."[8]

A medida que se avanza en el tiempo, el mundo de los eventos corporativos continúa evolucionando y adaptándose a las necesidades cambiantes de las empresas y sus asistentes. Con el auge de la tecnología, la creciente conciencia sobre la sostenibilidad y la búsqueda de experiencias más interactivas, se han venido desarrollando nuevas tendencias que transformarán la forma en que se planifican y se llevan a cabo los eventos corporativos.

En efecto, la pandemia de COVID-19 aceleró la adopción de eventos virtuales, y esta tendencia se ha venido manteniendo progresivamente. Las empresas han continuado organizando eventos en línea para llegar a audiencias globales y reducir costos logísticos. Además, los eventos híbridos, que combinan la participación virtual y presencial, ganarán popularidad al permitir una mayor interacción entre asistentes de distintas ubicaciones.

[8] Documento de Estudio del Sector del objeto de contratación:

En este sentido, la realidad virtual (VR) y la realidad aumentada (AR) se integrarán cada vez más en los eventos corporativos para crear experiencias inmersivas y atractivas. Estas tecnologías permitirán a los asistentes interactuar con productos y servicios de manera virtual, así como participar en actividades interactivas y juegos durante los eventos.

Por otro lado, las empresas están prestando cada vez más atención al impacto ambiental de sus eventos. Por lo tanto, habrá un enfoque creciente en la sostenibilidad, utilizando prácticas como la reducción del desperdicio, la elección de proveedores ecológicos y la compensación de emisiones de carbono. Además, los eventos corporativos estarán vinculados a proyectos de responsabilidad social, lo que permitirá a las empresas contribuir positivamente a la comunidad local o causas benéficas.

Como consecuencia de lo anterior, es prioritario establecer de manera permanente una mayor colaboración entre empresas y organizaciones en la planificación y ejecución de eventos. Las alianzas estratégicas permitirán a las empresas compartir recursos, audiencias y conocimientos, lo que llevará a eventos más grandes y atractivos.

De manera inevitable, la inteligencia artificial se integrará en la gestión de eventos mediante chatbots y asistentes virtuales. Estos sistemas automatizados brindarán respuestas rápidas a preguntas frecuentes de los asistentes, facilitarán el registro y proporcionarán información relevante durante todo el evento.

En conclusión, a futuro todos los eventos corporativos se caracterizarán por la integración de tecnologías innovadoras, la búsqueda de experiencias más significativas y la preocupación por la sostenibilidad y el bienestar. Las empresas deberán adaptarse a estas tendencias emergentes para asegurar el éxito de sus eventos y brindar experiencias memorables a sus asistentes.

4.1 INDICADORES DE OFERTA

Así las cosas, se evidencia que, entre las dinámicas e interacción para la prestación de los servicios integrales de operador logístico de eventos, se identifica a un grupo de los posibles y potenciales oferentes que pueden participar en el proceso de contratación, los cuales fueron observados como participantes en procesos de contratación estatal recientes, cuyos objetos contractuales se encuentran someramente relacionados con el que pretende y requiere adelantar la Entidad en la presente vigencia, así:

NIT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	TIPO EMPRESA
900582854-4	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS SAS	PEQUEÑA EMPRESA
901071739-6	ONNIX PRODUCCIONES SAS	MICROEMPRESA

NIT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	TIPO EMPRESA
901360556-5	CONSULTORES Y ASESORES TIC SAS	MICROEMPRESA
900275221-6	DU BRANDS SAS	MICROEMPRESA
901132402-2	4 PODER O.R. COMUNICACIONES SAS	MICROEMPRESA
901053218-4	JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA.	MICROEMPRESA
900372931-2	TOP BRAND EVENTS SAS	MICROEMPRESA
901176810	DISPRO EVENTOS SAS	MICROEMPRESA
900461556	EMPRO EVENTOS ORGANIZACION Y LOGISTICA SAS	MICROEMPRESA
9003755155	PROEVENTOS MARKETING Y PRODUCCIONES S.A.S.	NO REPORTA
901454401	HOLY PRODUCCIONES Y EVENTOS SAS	NO REPORTA
901278562	DOMO´S LOGÍSTICA Y EVENTOS S.A.S.	MICROEMPRESA
227318106	SARAH EVENTOS	NO REPORTA
36301864	SIH EVENTOS COLOMBIA	NO REPORTA
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS S A S	NO REPORTA
900204441	CAJA DE PANDORA EVENTOS S.A.S	MICROEMPRESA
901104063	DUPERLY EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S.	MICROEMPRESA
900827089	MINUTO A MINUTO EVENTOS S.A.S.	MICROEMPRESA
900893787-3	AG EVENTOS Y ESCENOGRAFIA SAS	
901236696	EVENTOS Y PRODUCCIONES ANIME SAS	MICROEMPRESA
900834332	SEVERO PRODUCCION PROFESIONAL DE EVENTOS Y ESPACIOS SAS	MICROEMPRESA
901108388-6	ARAGON EVENTOS Y SERVICIOS SOCIALES	NO REPORTA
900119911-0	BLA BLA EVENTOS &% NEWSMAKERS SAS	MICROEMPRESA
52378940	CATERING EVENTOS Y BANQUETES	NO REPORTA
900892252	ESPECIALISTAS EN EVENTOS SAS	MICROEMPRESA
901180436-7	OPERADORA ARISTON AW S.A.S	MICROEMPRESA
900582854-4	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS SAS	PEQUEÑA EMPRESA
827000940-9	CORPORACION THE LIGHT HOUSE	MICROEMPRESA
900300970-1	INDUHOTEL SAS	MEDIANA EMPRESA
900815761-1	INGENIA SOLUCIONES S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA
830091341 7	CORPORACION APOYAMOS Y SERVIMOS CAPACITANDO	MICROEMPRESA
800184306 1	ROYAL PARK S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
830133329-1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, DEPORTIVO, COMUNITARIO, AGROPECUARIO Y/O AMBIENTAL	PEQUEÑA EMPRESA
900216251-5	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA	MICROEMPRESA
830123987-3	CORPORACION ENCAMINADA AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD	MICROEMPRESA

NIT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	TIPO EMPRESA
830105695-1	4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	MICROEMPRESA
900164390-6	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	MICROEMPRESA
900119324-9	SGI DE COLOMBIA S.A.S	MICROEMPRESA
900782536-5	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
900017592-8	ASOCIACION ARKAMBIENTAL SIGLA ARKAMBIENTAL	MICROEMPRESA
900360948-5	CORPORACION COLECTIVO DIGERATI	MICROEMPRESA
900251399-4	FUNDACION WAYS OF HOPE	PEQUEÑA EMPRESA
900724561-2	COMERCIALIZADORA ORIKUA SAS	MEDIANA EMPRESA
79204832-5	SOLUCIONES INTEGRALES HC	MEDIANA EMPRESA
830042365-4	MAGIN COMUNICACIONES S A S	MEDIANA EMPRESA
900508201	INVERSIONES CFS SAS	PEQUEÑA EMPRESA
830107841	SINTONIZAR MEDIOS LTDA	GRAN EMPRESA
8300956140	FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA	PEQUEÑA EMPRESA
800000457	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S.	GRAN EMPRESA
900653412	A2 MARKETING NEW'S S.A.S	MEDIANA EMPRESA

- Las empresas en el orden presentado, no constituye ningún tipo de jerarquización.
- La muestra presentada de las empresas son una representación del mercado, desde el punto de vista técnico estas pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
- Las empresas de la lista no constituyen ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, son únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

Así las cosas, con el desarrollo de la presente perspectiva comercial se denota que en efecto existe una considerable muestra de empresas consideradas como oferta disponible, las cuales podrían participar activamente en el presente procesos de contratación, para así poder atender de manera efectiva y satisfactoria la necesidad que actualmente presenta la Entidad, en materia de la prestación de servicios de operador logístico de eventos institucionales, para la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

En este sentido, la Entidad dando cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, indagó y dejó constancia que en la muestra de empresas antes relacionada, se puede evidenciar de manera clara que existe una alta presencia y participación de empresas Mipyme, las cuales en efecto podrían participar en el proceso de selección bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía; consulta que fue realizada en la base de proveedores registrados en la plataforma electrónica de contratación estatal

SECOP II y en los certificados de registro único de proponentes consultados; para así validar el tipo de empresa y si en efecto es considera como Mipyme.

4.3 PROCESOS SIMILARES DESARROLLADOS (DEMANDA)

De igual forma se realizó consulta en el portal de contratación Colombia Compra Eficiente, con el fin de identificar y tomar como referencia procesos de Entidades Estatales que han celebrado en vigencias recientes, contratos para la prestación de servicios de operador logístico de eventos, evidenciando lo siguiente:

ENTIDAD CONTRATANTE	**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
PROCESO NUMERO	LICITACION-PUBLICA-001-2023-MDN-UGG-DA
TIPO DE PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA
OBJETO	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y PROTOCOLARIAS REQUERIDAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS REUNIONES Y EVENTOS INSTITUCIONALES DE CARÁCTER LOCAL, BILATERAL Y MULTILATERAL, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES DEBAN ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
PRESUPUESTO DISPONIBLE	3.500.000.000 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	25 (MESES)
OFERENTES PARTICIPTANTES	INVERSIONES CFS SAS - LOGÍSTICA PARA LA DEFENSA 2023 – SINTONIZAR - FUNVIVE 2.0 - ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS - A2 MARKETING NEW´S S.A.S - HAUTE PROTOCOLE SAS - CREATIVA PRODUCCIONES S.A. - LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS - UT AO MINDEFENSA 2023 - CONSORCIO LOGÍSTICO 2023 - UT OPERADOR LOGÌSTICO 2023 – PUBBLICA
CONTRATISTA	UT OPERADOR LOGÌSTICO 2023
VALOR CONTRATO	3.500.000.000 COP
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	13/12/2023

ENTIDAD CONTRATANTE	**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**
PROCESO NUMERO	SDA-LP-01-2023
TIPO DE PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE EVENTOS,

	PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
PRESUPUESTO DISPONIBLE	588.114.011 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 (MESES)
OFERENTES PARTICIPTANTES	INVERSIONES CFS SAS - 4 PODER OR SAS – PUBBLICA - INDUHOTEL S.A.S. - LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS – CENTURY – DHRI - CONTRAPUNTO GROUP - UNION TEMPORAL PROYECTOS LOGISTICOS 2023 – ARKAMBIENTAL - CORPORACIÓN RECREANDO – TREMENDA CREATIVA & BTL – SWAT EVENTS PRODUCTIONS - MAGIN COMUNICACIONES S.A.S. – TAKTIKOS S.A.S. – PLUMA BLANCA COMUNICACION ESTRATEGICA SAS – CONVETUR S.A.S. – LPX – IMAGROUP COLOMBIA S.A.S – CEINTE S.A.S – RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN SAS – DIGERATI – CONSORCIO LOGISTICO DISTRIAL FPH-INSIDE – AXON360 – MERCADEO ESTRATEGICO SAS – VIAJES TOUR COLOMBIA – LAS PUERTAS DEL CIELO – EYPE S.A.S. – CREIGHTIVE – UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S – TALENTO COMERCIALIZADORA S.A – BSANTE – WAYS OF HOPE – ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS
CONTRATISTA	GRUPO COMETA S.A.S
VALOR CONTRATO	500.000.000 COP
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09/11/2023

ENTIDAD CONTRATANTE	**SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA**
PROCESO NUMERO	LP 01-2023
TIPO DE PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LOS EVENTOS PRESENCIALES Y VIRTUALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.
PRESUPUESTO DISPONIBLE	500.000.000 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 (MESES)
OFERENTES PARTICIPTANTES	CENTURY - GRUPO COMETA S.A.S - LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS - CONSORCIO MASIN SOLIDARIA
CONTRATISTA	GRUPO COMETA S.A.S
VALOR CONTRATO	500.000.000 COP
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09/11/2023

ENTIDAD CONTRATANTE	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS
PROCESO NUMERO	SELECCION ABERVIADA 06-2023
TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS, PARA QUE DENTRO DE UNA BOLSA DE PRODUCTOS PRESTE EL SERVICIO DE APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO CONFORME LAS CONDICIONES, ALCANCE Y CARACTERÍSTICAS DEFINIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.
PRESUPUESTO DISPONIBLE	351.850.000 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 (MESES)
OFERENTES PARTICIPTANTES	INVERSIONES CFS SAS - HAUTE PROTOCOLE SAS - MAGIN COMUNICACIONES S.A.S. - TAKTIKOS S.A.S. - BETHEL MARKETING Y PRODUCCION S.A.S - LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS
CONTRATISTA	MAGIN COMUNICACIONES S.A.S.
VALOR CONTRATO	351.850.000 COP
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09/11/2023

ENTIDAD CONTRATANTE	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN
PROCESO NUMERO	CD-ARN-490-2023
TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA DE AUSTERIDAD EN EL GASTO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ARN EN EL TERRITORIO NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS CONTENIDAS EN EL ANEXO NO. 1.
PRESUPUESTO ADJUDICADO	2.591.347.582 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	265 (DÍAS)
CONTRATISTA	ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ALDESARROLLO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	31/03/2023

ENTIDAD CONTRATANTE	**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE GOBIERNO DE CUNDINAMARCA**
PROCESO NUMERO	SGO-CDCVI-289-2023
TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS Y RELACIONADAS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PRESUPUESTO ADJUDICADO	300.000.000,00 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 (MESES)
CONTRATISTA	EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE CUNDINAMARCA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	13/04/2023

ENTIDAD CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE FLORENCIA**
PROCESO NUMERO	SAMCOAJC-023-2022
TIPO DE PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONOCIMIENTO DEL ENF
PRESUPUESTO	104.694.599 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 (MESES)
OFERENTES PARTICIPANTES	MULTISERVICIOS & DISTRIBUCIONES M&C S.A.S. – JOSE AMELIO ESQUIVEL VILLABONA - GLADYS QUIROGA GONZALEZ
CONTRATISTA	MULTISERVICIOS & DISTRIBUCIONES M&C S.A.S
VALOR ADJUDICADO	102.532.810 COP
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	21/11/2022

ENTIDAD CONTRATANTE	**ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES**
PROCESO NUMERO	FDLM-LP-02-2022 (77109)
TIPO DE PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE 5 EVENTOS DE PROMOCION ARTISTICA CULTURAL EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE
PRESUPUESTO	315.334.553 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 (MESES)
OFERENTES PARTICIPANTES	WAYS OF HOPE - UNION TEMPORAL EVENTOS MARTIRES 2022 - COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S. - UNION TEMPORAL IMPULSAR SGI - 4 CUARTOS S.A.S. - UT LOG PEOPLE-G3 - ROYAL PARK S.A.S – FUNDESCO – ADIFCOL – CEDEINCO - UNION TEMPORAL MARTIRES ARTISTICA Y CULTURAL - INGENIA SOLUCIONES S.A.S
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL MARTIRES ARTISTICA Y CULTURAL
VALOR ADJUDICADO	314.890.913 COP
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11/11/2022

ENTIDAD CONTRATANTE	**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"**
PROCESO NUMERO	253-MDN-COGFM-ESDEG-2022
TIPO DE PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
OBJETO	LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES, ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN CON COMUNIDAD ACADÉMICA Y DEMÁS ACTORES QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS LEGALES Y PROYECTOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO
PRESUPUESTO	757.000.000 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 (MESES)
OFERENTES PARTICIPANTES	UNION TEMPORAL SERVICIOS OPERADOR 2022 - MAGIN COMUNICACIONES S.A.S.
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL MARTIRES ARTISTICA Y CULTURAL
VALOR ADJUDICADO	314.890.913 COP
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11/11/2022

ENTIDAD CONTRATANTE	**INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE TOCANCIPA**
PROCESO NUMERO	ESAL-001-2022
TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)

OBJETO	CONTRATO DE COOPERACIÓN COMO OPERADOR LOGISTICO AUNANDO ESFUERZOS PARA ENCARGARSE DEL HOSPEDAJE, REFRIGERIOS, COMIDAS, PARA LOS INTEGRANTES DE LAS DIFERENTES SELECCIONES DEPORTIVAS, DEPORTISTAS Y ENTRENADORES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA, QUE PARTICIPAN EN LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS A NIVEL DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.
PRESUPUESTO	150.000.000 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 (MESES)
OFERENTES PARTICIPANTES	FUNDACION G3 - FUNSDEPCOL
CONTRATISTA	FUNDACION G3
VALOR ADJUDICADO	150.000.000 COP
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	31/08/2022

ENTIDAD CONTRATANTE	**ALCALDÍA MUNICIPAL COTA**
PROCESO NUMERO	SGG-SAMC-012-2022
TIPO DE PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
OBJETO	CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL XV CONCURSO NACIONAL DEL REY DEL REQUINTO JOSE DE LOS REYES PICO EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 1000-02-02.
PRESUPUESTO	114.924.990 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 (Días)
OFERENTES PARTICIPANTES	BIENSERVICIOS SAS
CONTRATISTA	BIENSERVICIOS SAS
VALOR ADJUDICADO	113.777.209 COP
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29/07/2022

ENTIDAD CONTRATANTE	**ARMADA NACIONAL BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No 4**
PROCESO NUMERO	0028-ARC-CBCAI4-2022
TIPO DE PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
OBJETO	SERVICIO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN BIENESTAR, Y PROTOCOLARIAS DE LA BRIGADA DE INFANTERIA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS
PRESUPUESTO	122.413.476,6 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 (MESES)

OFERENTES PARTICIPANTES	5INCO S&S SAS
CONTRATISTA	5INCO S&S SAS
VALOR ADJUDICADO	122.413.476,6 COP
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09/06/2022

ENTIDAD CONTRATANTE	**COMISION COLOMBIANA DEL OCEANO**
TIPO DE PROCESO	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO NUMERO	037-SECCO-2022
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO, PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS DE DIFUSIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y TALLERES, QUE PERMITAN FORTALECER LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y LA SOBERANÍA DEL TERRITORIO DESDE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, EN EL MARCO DE LA EXPEDICIÓN CIENTÍFICA SEAFLOWER PLUS, VIGENCIA 2022.
PRESUPUESTO	30.990.000,00 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	28 (DÍAS)
OFERENTES PARTICIPANTES	INDUHOTEL S.A.S. - CORPORACION THE LIGHT HOUSE - LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS - OPERADORA ARISTON AW SAS
CONTRATISTA	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS
VALOR ADJUDICADO	26.894.257,04 COP
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11/11/2022

De acuerdo con lo anterior, se puede constatar que existen otras entidades públicas que también han adelantado procesos de contratación bajo diferentes modalidades, con el objeto de contratar la prestación de los servicios de operadores logísticos para su eventos y actividades, sin embargo, las condiciones de contratación y las características técnicas así como las cantidades de los bienes y servicios a prestar, son amplias, diversas y variadas, lo que no permiten realizar ningún tipo de comparación entre estas.

4.4 PRECIOS HISTÓRICOS

Como precios históricos, la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL** procedió a verificar los contratos que la Entidad ha celebrado en vigencias anteriores, a través del desarrollo de procesos de contratación, para atender esta misma necesidad, así:

VIGENCIA	CONTRATO No.	CONTRATISTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR
2023	024-2023 UAEJPMP	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	18/08/2023	31/12/2023	450.000.000,00
2021	049-2021 UAEJPMP	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	03/11/2021	31/12/2021	300.000.000,00

Para el presente análisis, es de resaltarse que fueron verificados los precios de los bienes y servicios contratados en las vigencias 2021 y 2023. En este sentido para el desarrollo del estudio de precios de mercado fueron contemplados los precios del contrato ejecutado en el año 2023, aplicando y actualizándolo con el IPC para representarlos a valor presente y así poder compararlos con los valores de las cotizaciones aportadas, permitiendo compararlos y así realizar la determinación de los precios techo unitarios de los bienes y servicios logístico requeridos para la presente vigencia.

5. ANÁLISIS DE COSTOS

Los costos que se podrían llegar a desprender son aquellos que se encuentran relacionados con la ejecución y desarrollo de objeto contractual para la prestación de los servicios de operador logístico de a nivel nacional y se basan inicialmente en todos los bienes y servicios inherentes que se puedan derivar directa e indirectamente para la atención de los eventos institucionales requeridos por parte de LA UNIDAD, tales como:

Los costos de adquisición por la compra de materias primas y otros insumos necesarios para la producción del evento que llegará a requerir la Entidad. Estos costos deben tenerse en cuenta en la gestión logística, ya que la falta de recursos o la mala gestión de los procesos de compra pueden repercutir en la realización del evento.

De igual forma, todos los pagos a proveedores y empresas con las que deba tercerizar bienes y/o servicios, que sean inherentes a los eventos institucionales, los viáticos del personal operativo, fletes, correo, servicio de mensajería, etc. Al igual deberá prever el pago de alojamiento, pasajes y traslados internos para participantes, oradores, invitados o asistentes de afuera, según lo estipulado.

Lo costos relacionados con la capacidad técnica para desarrollar la producción técnica, operación logística, la conceptualización y diseño de cada uno de los eventos de acuerdo con la necesidad de sus clientes, los cuales comprenden aspectos tales como: producción técnica, operación y coordinación logística, conceptualización y diseño.

De igual manera, debe tener la capacidad de desarrollar la conceptualización, planeación estratégica, la preproducción, producción y logística, post producción, diseño y seguimiento de los eventos y certámenes que requieran desarrollarse y sus ejes de negocio. Igualmente debe cumplir integralmente con los requerimientos necesarios para el adecuado desarrollo de los eventos, proporcionando mínimo los servicios de: coordinación de locaciones y espacios, misceláneos, operación para montaje, escenografía, técnicos, sistemas de conectividad, transporte, alimentos, bebidas, grupos artísticos y culturales, bodegaje, inventario y custodia.

Por tal razón la entidad procedió a adelantar el estudio de precios de mercado del sector para conocer el comportamiento del costo de los bienes y servicios requeridos para la realización de las actividades institucionales, con las empresas que fueron identificadas en las consultas de otros procesos estatales cuyo objeto contractual, guardan relación con el del presente proceso de contratación,

Finalmente, y conforme a la normatividad colombiana, se ha previsto como única carga impositiva del proceso la facturación del IVA y las deducciones y contribuciones que por la ley tributaría le aplique al tipo de contrato de prestación de servicios como operador logístico, por lo tanto, las cotizaciones presentadas y las ofertas a presentar en el proceso deberán incluirse con los impuestos y descuentos aplicables.

6. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

En relación con el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3° del decreto 1860 de 2021, mediante el cual se establece la obligación por parte de las entidades estatales de incluir la obligatoriedad de vincular servicios prestados por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, y previo a análisis de la naturaleza del contrato a celebrarse, para el presente proceso de contracción se considera pertinente dar aplicación a lo dispuesto en el mencionado precepto normativo, solicitando al contratista un porcentaje del 10% de persona(s) vinculadas a la ejecución del contrato de operador logístico para el desarrollo de los eventos, actividades y/o reuniones que requiera la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial a nivel nacional.

7. ANÁLISIS CRITERIOS DIFERENCIALES MIPYMES Y PARA PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

Dentro del continuo camino de reactivación de la economía en general y especialmente del sector servicios de operador logístico, se evidencia el impulso en la intención de contratación, sin embargo, un porcentaje considerable de las empresas del sector dedicado y especializado en la prestación de este tipo de servicios en general, sufrió una sería afectación por los efectos directos e indirectos de la pandemia mundial a causa del coronavirus COVID – 19, de las cuales hasta hace poco se han vienen recuperando, por cuanto las ventas de sus servicios se vieron seriamente afectadas y reducidas por la falta de demanda de este tipo de servicios especializados. Por lo tanto, la Entidad procurando dar continuidad al proceso para incentivar el emprendimiento, resurgir y crecimiento de empresas MiPymes, así como de emprendimientos y empresas de mujeres, y atendiendo lo establecido en el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, considera prudente y viable impulsar una mayor participación de este tipo de empresas, implementando como criterio diferencial para este tipo de proponentes, permitir la acreditación de su experiencia aportando hasta máximo cinco (5) certificaciones y/o contratos, cuyo objeto se encuentre directamente relacionada directamente con la prestación de servicios de operador logístico de eventos, siendo la sumatoria de éstos igual o superior a la totalidad del presupuesto oficial estimado.

8. PERSPECTIVA FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta el objeto contractual del presente proceso y las especificaciones técnicas mínimas exigidas establecidas por el comité estructurador técnico, la determinación del sector inicialmente se dirigió a aquellas empresas que en su objeto comercial se encuentra involucradas en la prestación de servicios de operador logístico de eventos, de entidades estatales que así lo requieran, las cuales conforme a las evidencias de las consultas de los procesos de contratación observados, se encontró que estas se clasificaban en las siguientes actividades comerciales:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN SERVICIOS
4669	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.
5511	ALOJAMIENTO EN HOTELES
5519	OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTOS PARA VISITANTES.
5619	OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.
5621	CATERING PARA EVENTOS
5629	ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS
8230	ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

8413	REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
9007	ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO.

Para la verificación del comportamiento financiero y organizacional del sector en los últimos años, se identificaron datos históricos del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades, sobre aquellas empresas vinculadas con las actividades comerciales relacionadas anteriormente.

Se tomaron como referencia los datos registrados en los últimos tres años (2020 – 2021 – 2022) de los sectores Plenas Individuales, Plenas Separadas, Pymes Individuales y Pymes Separadas.

PROMEDIO AÑOS 2020 - 2021 - 2022						
REPORTE POR SECTOR	**ACTIVIDAD**	**INDICE DE LIQUIDEZ**	**INDICE DE ENDEUDAMIENTO**	**INDICE COBERTURA INTERESES**	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**
PLENAS INDIVIDUALES	**4669**	**1,43**	**0,69**	**2,93**	**0,28**	**0,08**
PLENAS INDIVIDUALES	**5511**	**1,71**	**0,50**	**0,33**	**0,03**	**0,02**
PLENAS INDIVIDUALES	**5519**	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
PLENAS INDIVIDUALES	**5619**	**1,15**	**0,61**	**8,74**	**0,33**	**0,13**
PLENAS INDIVIDUALES	**5621**	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
PLENAS INDIVIDUALES	**5629**	**1,54**	**0,46**	**-1,12**	**-0,01**	**-0,01**
PLENAS INDIVIDUALES	**8230**	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
PLENAS INDIVIDUALES	**8413**	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
PLENAS INDIVIDUALES	**9007**	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
PROMEDIO		**1,46**	**0,57**	**2,72**	**0,16**	**0,06**
PLENAS SEPARADAS	**4669**	**1,54**	**0,45**	**2,00**	**0,13**	**0,07**
PLENAS SEPARADAS	**5511**	**0,58**	**0,80**	**0,18**	**0,01**	**0,01**
PLENAS SEPARADAS	**5519**	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
PLENAS SEPARADAS	**5619**	**8,58**	**0,18**	**0,07**	**0,06**	**0,03**
PLENAS SEPARADAS	**5621**	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
PLENAS SEPARADAS	**5629**	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
PLENAS SEPARADAS	**8230**	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
PLENAS SEPARADAS	**8413**	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
PLENAS SEPARADAS	**9007**	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
PROMEDIO		**3,57**	**0,48**	**0,75**	**0,07**	**0,04**
PROMEDIO SECTOR		**2,51**	**0,52**	**1,74**	**0,11**	**0,05**

PROMEDIO AÑOS 2020 - 2021 - 2022						
PROMEDIO AÑOS 2020 - 2021 - 2022						
REPORTE POR SECTOR	**ACTIVIDAD**	**INDICE DE LIQUIDEZ**	**INDICE DE ENDEUDAMIENTO**	**INDICE COBERTURA INTERESES**	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**
PYMES INDIVIDUALES	**4669**	**1,82**	**0,56**	**2,78**	**0,22**	**0,10**
PYMES INDIVIDUALES	**5511**	**1,32**	**0,40**	**1,82**	**0,05**	**0,03**
PYMES INDIVIDUALES	**5519**	**4,02**	**0,47**	**9,84**	**0,05**	**0,03**
PYMES INDIVIDUALES	**5619**	**2,66**	**0,58**	**5,08**	**0,05**	**0,06**
PYMES INDIVIDUALES	**5621**	**1,92**	**0,59**	**2,25**	**0,19**	**0,08**
PYMES INDIVIDUALES	**5629**	**3,14**	**0,47**	**3,08**	**0,13**	**0,07**
PYMES INDIVIDUALES	**8230**	**1,73**	**0,36**	**4,14**	**0,06**	**0,04**
PYMES INDIVIDUALES	**8413**	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
PYMES INDIVIDUALES	**9007**	**1,58**	**0,54**	**3,72**	**0,24**	**0,11**
PROMEDIO		**2,27**	**0,50**	**4,09**	**0,12**	**0,07**
PYMES SEPARADAS	**4669**	**1,07**	**0,76**	**0,79**	**0,25**	**0,07**
PYMES SEPARADAS	**5511**	**0,86**	**0,34**	**0,48**	**0,02**	**0,01**
PYMES SEPARADAS	**5519**	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
PYMES SEPARADAS	**5619**	**24,30**	**0,52**	**1,62**	**0,21**	**0,10**
PYMES SEPARADAS	**5621**	**301,24**	**0,27**	**INDETERMINADO**	**0,24**	**0,24**
PYMES SEPARADAS	**5629**	**6,31**	**0,37**	**26,00**	**0,27**	**0,17**
PYMES SEPARADAS	**8230**	**4,65**	**0,24**	**INDETERMINADO**	**0,04**	**0,03**
PYMES SEPARADAS	**8413**	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
PYMES SEPARADAS	**9007**	**1,79**	**0,71**	**INDETERMINADO**	**0,15**	**0,01**
PROMEDIO		**48,60**	**0,46**	**4,13**	**0,17**	**0,09**
PROMEDIO SECTOR		**25,44**	**0,48**	**4,11**	**0,15**	**0,08**
MEDIANA DE LOS SECTORES		**1,76**	**0,49**	**2,25**	**0,13**	**0,07**
PROMEDIO		**17,04**	**0,49**	**3,93**	**0,14**	**0,07**
MINIMO		**0,58**	**0,18**	**-1,12**	**-0,01**	**-0,01**
MAXIMO		**301,24**	**0,80**	**26,00**	**0,33**	**0,24**

Igualmente se verificaron los indicadores financieros y de organización contemplados en el R.U.P. con corte 31 de diciembre de 2022 y 2021, de siguientes empresas:

EMPRESA	**AÑO**	**INDICE DE LIQUIDEZ**	**INDICE DE ENDEUDAMIENTO**	**INDICE COBERTURA INTERESES**	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**
INVERSIONES C F S SAS	**2022**	27,02	0,23	85,49	0,37	0,28
	2021	41,18	0,21	87,59	0,24	0,19
	PROM	**34,10**	**0,22**	**86,54**	**0,31**	**0,24**
CENTURY MEDIA SAS	**2022**	2,00	0,61	15,71	0,44	0,17
	2021	1,83	0,60	10,28	0,35	0,14

EMPRESA	AÑO	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	INDICE COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
	PROM	**1,92**	**0,60**	**13,00**	**0,39**	**0,16**
MERCADEO ESTRATEGICO S.A.S.	**2022**	5,21	0,48	22,10	0,27	0,14
	2021	5,95	0,32	24,02	0,21	0,14
	PROM	**5,58**	**0,40**	**23,06**	**0,24**	**0,14**
SINTONIZAR MEDIOS SAS	**2022**	1,55	0,67	5,39	0,31	0,10
	2021	1,51	0,68	22,71	0,42	0,14
	PROM	**1,53**	**0,67**	**14,05**	**0,36**	**0,12**
FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA	**2022**	3,54	0,38	40,44	0,64	0,39
	2021	4,54	0,00	1678,57	0,52	0,41
	PROM	**4,04**	**0,19**	**859,51**	**0,58**	**0,40**
ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S.	**2022**	2,12	0,45	95,33	0,57	0,31
	2021	1,89	0,51	119,47	0,74	0,36
	PROM	**2,01**	**0,48**	**107,40**	**0,65**	**0,34**
A2 MARKETING NEW'S S.A.S	**2022**	1,91	0,36	617,65	0,34	0,22
	2021	17,18	0,06	347,87	0,22	0,21
	PROM	**9,55**	**0,21**	**482,76**	**0,28**	**0,21**
CREATIVA PRODUCCIONES S.A.	**2022**	3,16	0,42	3,57	0,11	0,06
	2021	4,97	0,40	3,77	0,03	0,02
	PROM	**4,07**	**0,41**	**3,67**	**0,07**	**0,04**
LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS SAS	**2022**	5,58	0,21	INDETERMINADO	0,85	0,67
	2021	4,97	0,03	INDETERMINADO	0,72	0,70
	PROM	**5,27**	**0,12**	**0,00**	**0,79**	**0,69**
AUDIO DAZ P A SYSTEM SAS	**2022**	4,22	0,35	40,66	0,22	0,15
	2021	5,92	0,36	49,70	0,22	0,14
	PROM	**5,07**	**0,35**	**45,18**	**0,22**	**0,14**
HAUTE PROTOCOLE SAS	**2022**	2,06	0,47	5391,04	0,90	0,48
	2021	2,17	0,45	546,70	1,09	0,60
	PROM	**2,12**	**0,46**	**2968,87**	**1,00**	**0,54**
PROMEDIO EMPRESAS		**6,84**	**0,37**	**418,55**	**0,44**	**0,27**
MEDIANA EMPRESAS		**3,88**	**0,39**	**45,18**	**0,36**	**0,20**

Comparativo de indicadores financieros:

	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	INDICE COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MEDIANA EMPRESAS	**3,88**	**0,39**	**45,18**	**0,36**	**0,20**
MEDIANA DE LOS SECTORES	**1,76**	**0,49**	**2,25**	**0,13**	**0,07**

Por último, se hizo una verificación en la plataforma de contratación SECOP II, de procesos de contratación adelantados por otras entidades públicas, arrojando lo siguiente:

ENTIDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (Licitación Pública - Años 2023 - 2024 - 2025) **PRESUPUESTO: $3.500.000.000,00**	Mayor O Igual a 1.4	Menor O Igual a 0.60	Mayor O Igual a 1.00	Mayor O Igual Al 80% Presupuesto del proceso (Para cada vigencia)	Mayor a 0	Mayor a 0
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA (Selección abreviada de menor cuantía) **PRESUPUESTO: $292.842.582,00**	Mayor O Igual a 14.72	Menor O Igual a 0.89	Mayor O Igual a 14.09		Menor O Igual a 0.28	Menor O Igual a 0.21
AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS – ACR (Contratación Directa) **PRESUPUESTO: $2.591.347.582,00**	Mayor O Igual a 1.5	Menor O Igual a 0.60	Mayor O Igual a 1.49		Mayor O Igual A 15%	Mayor a 0
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA (Licitación Pública) **PRESUPUESTO: $500.000.000,00**	Mayor O Igual a 2.0	Menor O Igual a 0.50	Mayor O Igual a 0	Igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	Mayor O Igual A 0.01	Mayor O Igual A 0.01

Así las cosas, y teniendo en cuenta que la Entidad requiere establecer unos indicadores acorde con el sector que reflejen una sólida estabilidad financiera de los proponentes, para el cumplimiento cabal y oportuno del objeto a contratar y ejecutar la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL** a través del Grupo Financiero, determinó los siguientes indicadores financieros y organizacionales a requerir a los proponentes interesados en participar en el presente proceso contractual, esto de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, con lo que permita que se den las condiciones de pluralidad e igualdad de participación para estos.

INDICADOR FINANCIERO	REQUERIDO
Índice de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	>= (mayor o igual a) **1,50**
Índice de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total)	<= (menor igual a) **0,50**
Índice de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	>= (mayor o igual a) **1,00**
INDICADOR ORGANIZACIONAL	**REQUERIDO**

Rentabilidad del Patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio)	>= (mayor o igual a) **0,05**
Rentabilidad del Activo (Utilidad Operacional / Activo Total)	>= (mayor o igual a) **0,05**

9. PERSPECTIVA DE ANÁLISIS DEL RIESGO

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación serían:

	Categoría	Valoración
PROBALIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración Del Riesgo	Categoría	¿a quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a seguir implementando	Impacto Después Del Tratamiento				Fecha (Inicio del Tratamiento)	Fecha (Tratamiento Completo)	Monitoreo Y Revisión	
													Probabilid	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Especifico	Interno	Especifico	Financiero	Cuando el contratista no cuente con la liquidez necesaria para la correcta ejecución del contrato	Afectación en la ejecución del contrato	2	3	2	Medio	Entidad	Estructurar y determinar indicadores financieros acordes al presupuesto, objeto contractual y realidad económica del sector	1	4	3	Bajo	Desarrollo del análisis del sector y la determinación de los indicadores financieros y organizacionales.	En el proceso de evaluación de las propuestas aportadas al proceso de contratación	Con la realización de la información y los soportes documentales que den cuenta de este tipo de información.	Etapa precontractual
2	General	Externa	Planeación	Económico	Presentación de ofertas con precios artificialmente bajos.	Se pone en riesgo el proceso de selección y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el caso que se adjudique.	3	3	3	Alto	Contratista	Realizar un estudio de mercado ajustado a la realidad comercial.	1	3	2	Bajo	En el proceso de evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de contratación.	Hasta la adjudicación del contrato al oferente con el menor precio	Durante el proceso de evaluación se verifican las diferencias con relación al presupuesto oficial del proceso.	En la etapa de la evaluación de las ofertas allegas al proceso de contratación.
3	General	Externo	Contratación	Operacional	Que el contratista seleccionado no entregue las garantías solicitadas	Retrasos en el inicio del contrato y por ende en la adquisición de los bienes y servicios para el cumplimiento de las metas	1	1	2	Bajo	Contratista	El contratista debe constituir y verificar que sus proveedores constituyan pólizas correspondientes para el amparo de eventuales daños	2	2	4	Bajo	Desde la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación del Contrato	El supervisor del contrato exigirá al contratista la debida verificación	Inicio de la etapa precontractual

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración Del Riesgo	Categoría	¿a quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a seguir implementando	Impacto Después Del Tratamiento				Fecha (Inicio del Tratamiento)	Fecha (Tratamiento Completo)	Monitoreo Y Revisión	
													Probabilid	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Conflictos entre el contratista y sus proveedores que afecten el debido cumplimiento de la entrega de los servicios o productos solicitados por la UAEJPMP	Retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales, generando demoras en la oportuna respuesta a los requerimientos de la entidad contratante.	3	3	6	Medio	Contratista	Implementar controles operativos o de seguimiento en los que se permita la participación del proveedor.	2	2	4	Bajo	Desde la identificación de posible conflicto.	Hasta la resolución del conflicto	El supervisor del contrato ejercerá la supervisión y control de la ejecución de las obligaciones contraídas por el contratista.	En el momento de presentarse el conflicto o previo si se tienen indicios
5	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Retraso en el pago a los proveedores de servicios debidamente recibidos	Malestar por parte de proveedores que redundan en la imagen la UAEJPMP y posibles retrasos en la oportuna entrega de un producto o servicio solicitado por la UAEJPMP	3	3	6	Alto	Contratista	Solicitar al contratista una política de pagos oportunos a sus proveedores que garantice condiciones de comercio justo en la cadena de suministro del contrato.	2	2	4	Bajo	Previo a la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación del Contrato	Mediante la verificación Técnica realizada por el Supervisor del Contrato	Mensual
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo de daños a terceros en su salud, integridad o bienes	Perjuicio o Daños a Terceros	3	3	6	Alto	Contratista	Requerir al contratista el cumplimiento de la obligación	2	2	3	medio	Desde la publicación del acto administrativo de adjudicación	Hasta la suscripción del acta de inicio	Seguimiento al cumplimiento del cronograma del proceso	Permanente
7	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Que el contratista incurra en conductas delictivas o éticamente inadecuadas que afecten la imagen e integridad de la Entidad.	Lesión de la imagen de la Entidad	2	4	3	Bajo	Contratista	Verificación de la documentación durante el proceso de contratación y verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte de la supervisión del contrato.	1	2	3	Bajo	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Verificación de la documentación por parte del Grupo de Contratos de la Entidad. Informes periódicos de supervisión.	permanente
8	Específico	Externo	Ejecución	Social / Político	Cambios en las normas, disposiciones o directrices, durante la ejecución del contrato que sean aplicables al mismo.	Desequilibrio económico del contrato	1	2	2	Bajo	Entidad y Contratista	El contratista deberá evidenciar los cambios normativos que efectivamente desequilibren económicamente el contrato	1	1	3	Bajo	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento por parte de la supervisión del contrato. Notificaciones por parte del contratista de cualquier novedad que afecte la normal ejecución del contrato.	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos o incumplimiento en el desarrollo de los eventos y/o actividades programadas por las áreas	Multas, sanciones y/o litigios para la UAEJPMP Aumento en costos y/o gastos en la ejecución del contrato. Incumplimiento en los planes de acción de la entidad	2	3	5	Medio	Contratista	Elaborar planes alternos dada la probabilidad de este tipo de eventos en la ciudad	1	2	3	Bajo	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Revisión previa de lo aspectos asociados a los lugares o escenarios donde se desarrollarán las actividades	Permanente

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración Del Riesgo	Categoría	¿a quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a seguir implementando	Impacto Después Del Tratamiento				Fecha (Inicio del Tratamiento)	Fecha (Tratamiento Completo)	Monitoreo Y Revisión	
													Probabilid	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
10	General	Externo	Ejecución	Sociales o Políticos	Imposibilidad de ejecutar las actividades por razones de orden público	Desequilibrio económico e incumplimiento de metas	3	2	5	Medio	Contratista y Entidad	Verificación de las comunicaciones de orden público para anticipar posibles alteraciones, para hacer reprogramaciones de las actividades a ejecutar	1	2	2	Bajo	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Revisión previa de lo aspectos asociados a los lugares o escenarios donde se desarrollarán las actividades	Permanente
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Solicitar y tramitar prórrogas, modificaciones en el alcance y especificaciones del contrato.	Posible aumento en costos y/o gastos en la ejecución del contrato, aumento en el tiempo de terminación de las actividades previstas en el contrato, reprocesamiento de información o actividades, modificaciones en los plazos de ejecución de los instrumentos de medición de la entidad	2	3	5	Medio	Entidad	Aplicación a lo contenido en el Manual de Contratación de la UAEJPMP, en lo relacionado con el trámite de las modificaciones o prórrogas a los contratos. Remisión de la documentación de soporte de la necesidad que origina la modificación y/o prórroga del contrato, con sus respectivos soportes	2	2	3	Bajo	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento por parte de la supervisión del contrato.	Permanente
12	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Tecnológico	Uso, destrucción y/o divulgación de información privilegiada a la que tenga acceso el personal del contratista.	Multas, sanciones y/o litigios para la UAEJPMP, problemas legales por manipulación inadecuada de datos o contenidos no públicos, inconsistencias o adulteración de la información, reprocesamiento de información	2	4	6	Medio	Contratista	Afectación a la póliza de cumplimiento con amparo de calidad, mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en el término de este.	1	2	3	medio	Desde el inicio del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento por parte de la supervisión del contrato.	Permanente
13	Especifico	Interno	contratación	Operacional	No cumplimiento con los perfiles del equipo mínimo de trabajo especificado en el anexo técnico	Retrasos para firmar el acta de inicio del contrato, si aplicara para iniciar la operación.	2	4	4	Medio	Contratista	Cumplimiento con los perfiles del equipo mínimo de trabajo especificado en el anexo técnico	2	4	3	medio	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Verificación y validación oportuna del cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos para el equipo mínimo de trabajo.	Antes de iniciar la ejecución del contrato

En consecuencia, sólo procederán reclamaciones por circunstancias y hechos imprevisibles no asignados al contratista en la presente distribución de riesgos de la presente contratación y la UAEJPMP no estará obligada al reconocimiento económico alguno y a ofrecer garantía que permita prevenir, omitir o mitigar los efectos asumidos por el contratista.

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2024



PD. **DIEGO JAVIER SANCHEZ CHARRY**
Coordinador (E) Grupo Administrativo – Secretaría General
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial